Salto del Guairá, 18 de febrero del 2021.-

Señor/es:
EDIVI S.A
edivisa@edivisa.com.py

Presente

NOTIFICACION: Referencia a la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 05/2021 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO/ASFALTO Y DESAGUE PLUVIAL EN POLIGONAL COSTANERA Y PLAYA-BARRIO SAN FRANCISCO-AD REFERENDUM - ID Nº 386.728- FUENTE DE FINANCIAMIENTOS: 520-30-78-14 LEY 5404/15 COMPENSACIONES,

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Salto del Guaira, tiene a bien dirigirse a UD. en referencia al llamado la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 05/2021 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO/ASFALTO Y DESAGUE PLUVIAL EN POLIGONAL COSTANERA Y PLAYA-BARRIO SAN FRANCISCO-AD REFERENDUM - ID Nº 386.728- FUENTE DE FINANCIAMIENTOS: 520-30-78-14 LEY 5404/15 COMPENSACIONES.** con el fin de informar que la firma adjudicada para el servicio del mismo**, según Resolución de la Intendencia Municipal Nº 182/2021 y aprobado por la Honorable Junta Municipal según Resolución Nº 08/2021.** ----------

• **EDIVI S.A con RUC Nº 80002899-6 Representado por el Ing. EMILIO DIAZ DE VIVAR con C.I Nº 217.833 por un valor de GS: 2.471.094.256 (dos mil cuatrocientos setenta y un millones noventa y cuatro mil doscientos cincuenta y seis guaraníes)** por presentar la mejor oferta solvente y por reunir todas las documentaciones y especificaciones técnicas exigidas en la carta invitación. ----------

Se adjunta el **INFORME DE EVALUACION** y la **RESOLUCION DE ADJUDICACION**

Sin otro particular, me es grato saludarles con mi mayor respeto y estima.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ
DPTO. U.O.C

Abg. Orlando D. Fernández
Encargado U.O.C

Recibido
Jue. F. Fariña
18/02/21